



EL TELÉGRAFO

HACE
100 AÑOS

Hemos visto que la mayor parte
de la primera media de la ca-
lle "Colón", está obstruida por
enormes cantidades de madera,
de tal modo que no pueda pa-
sar por allí ninguna clase de
vehículos.
Martes, 27 de junio de 1988

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 37735

Año 105

Guayaquil, lunes 27 de junio de 1988

3 secciones 32 páginas

Precio S/. 25,00

24

GENERAL

EL TELÉGRAFO

Guayaquil, lunes 27 de junio de 1988

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y
CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN
SANTA ELENA DE LA COMPAÑÍA OPUSCULO DEL MAR
S.A. OPUMARSA

1.- **Celebración, Aprobación e Inscripción.** La escritura
pública de reforma de estatutos y cambio de domicilio de la ciudad de
Guayaquil al cantón Santa Elena de la Compañía "OPUSCULO DEL
MAR S.A. OPUMARSA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de
diciembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón
Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquillo, ha sido aprobada por la
autoridad intermedia de Compañías de Guayaquil, Encargada, eco-
nomista Eufemia Uviedo Salas, mediante Resolución No. 88-2-1-1-
00056 el 01 de marzo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Santa Elena con el No. 92 el 14 de abril de 1988.

2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura
pública antes mencionada el abogado Jaime Puig Plaza, casado,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de
la referida compañía.

3.- **CAMBIO DE DOMICILIO.** La Compañía cambia su domicilio de la
ciudad de Guayaquil al cantón Santa Elena.

4.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.** La Compañía se denomina "OPUS-
CULO DEL MAR S.A. OPUMARSA" y tiene un plazo de duración de
cincuenta años.

8.- **OBJETO SOCIAL.** El objeto social de la Compañía es dedicarse
al cultivo y orla de especies bioacústicas comprendiendo sus fases de
desove, orla, producción, reproducción, su procesamiento y
comercialización interna y externa pudiendo celebrar todo acto o
contrato relacionado con su fin social.

9.- **CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de DIEZ
MILLONES DE SUQUES dividido en diez mil acciones ordinarias y
nominativas de un mil suques cada una.

10.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** La
compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es
administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejerce
la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, junio 23 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Junio 27